



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-204  
SALTA, 02 de mayo de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.498/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-466 – relacionada con la renuncia de la Prof. Mercedes Concepción Silva – al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “Matemática II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Central – a partir del 21 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 6 de fecha 23 de abril de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2019-466 – relacionada con la renuncia de la **Prof. MERCEDES CONCEPCIÓN SILVA** – DNI N° 28.712.082 – al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “Matemática II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Central, a partir del 21 de marzo de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Silva, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVÉSE-

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales